ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los dueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparercan el día que se les señala o dentro del termino que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1.118

Elitia Montoya, Remedios; gitana, ambulante; comparecerá el dia 23 de Marzo próximo, a las diez de la manana, ante la lima. Audiencia provincial de Cuenca para asistir como testigo ai juicio oral de la causa que se siguió en el Juzgado de Canete por homicidio y lesiones, contra Juan Antonio Bustamante y otros, señalado para dicho día y hora, bajo las prevenciones contenidas en el artículo 420 de la ley de Enjuiciamiento criminal si deja de comparecer.

1.119

BOVER, Guillermo; cuyo segundo apellico y demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en Argamasilla de Alba, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, Secretaría del Sr. Villoslada, para recibirle declaración en la causa número 245 del año 1921, sobre robo de dincro, con apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio consigniente.

4.120

CONTRAL TRUCO, Juan, casado: Félix Saura Badía, soltero, y José Mora Rollán, casado, los tres labradores, de cuarenta y dos, diez y ocho y treinta y cinco años, respectivamente, vecinos de Viu de Llevota, y cuyo actual paradero se ignora: comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Mremp en el término de diez días a prestar declaración en el sumario que se instruye por disparo de arma de fuego; bajo apercibimiento de lo que en dezecho proceda,

1.121

DIAZ MARTINEZ, Manuel; mayor de edad, de profesión ex carabinero; domiciliado últimamente en Cartagéna, hoy en Madrid, ignorándose su domicilio; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, al objeto de prestar cierta deplaración en el sumario instruido por dicho Juzgado con el número 190 del año 1921, nor el delito de contrabando de fabaço.

4.122

DIAZ ROIBAL. Andrés; de oficio carbenero; domiciliado últimamente en Ponferrada; comparecerá el día 8 de Marzo próximo, a las diez horas, ante la Audiencia provincial de León, con el fin de declarar como testigo en las sesiones de juicie oral en causa número 66 de 1920, sobre falsedad, seguida en el Juzgado de Ponferrada contra Isidro Benelicz López; bajo los apercibimientos de ley si no lo verifica.

2774

1.123

FRANCISCO, conocido por el Cojo; cuyas demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en Barrás (Albacete), y cuyo actual paradero se ignera; comparecerá en término de diez dies ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, Secretaría del Sr. Villoslada, para recibirle declaración en la causa número 245 del año 1921, sobre robo de metálico, con apercibimiento de que si no compareco le parará el perjuicio consiguiente.

2753

1.124

GARGIA Manuel; cuyo segundo apellido y demás circunstancias no constan; domicihado últimamente en La Solana (Giudad Real); comparecerá en término de diez dias ante el luzgado de instrucción de Aleázar de San Juan, Secretaría del Sr. Villostada, para recibirle declaración en la causa número 245 del año 1921, sobre robo de metálico, con apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio consiguiente.

1.125

GOMEZ, Olegario; cuyo segundo apellido y demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en Munera (Albacete); comparecerá en término de diez ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, Secretaria del Sr. Villoslada, para recibirle declaración en la causa número 245 del año 1921, sobre robo de metálico, con apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio consiguiente.

1.126

GCMEZ BIBLAN, Ramón; jornalero, mayor de edad, natural de la provincia de Zaragoza y domiciliado últimamente en la ciudad de iTremp, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tremp en el términe de diez días a prestar declaración en el sumario que se instruye por estafa; bajo apercibimiento de lo que en derecho proceda.

1.127

JAIME, Pedro; cuyo segundo apethdo y demás circunstancias del mismo no constan; domiciliado últimamento en La Solana (Ciudad Real); comparecerá en termino de diez días ante el Juzgaco de instrucción de Alcazar de San Juan, para recibirle declaración en causa sobre robo de metálico, número 245 del año 1921, Secretaría del sestior Villoslada, con apercibimiento de que, si no comparece, le parará el persidicio que hubiere lugar.

-2750

4.128

LEDESMA GOMEZ, José; lanero, cuyas demás circunstancias no constan;
domiciliado últimamente en Granaday cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días anteel Juzgado de instrucción de Alcázar,
de San Juan, Secretaría del Sr. Villoslada, para recibirle declaración en la
causa número 245 del año 1924 sobre
robo de dinero, con apercibimiento de
que, si no comparece, le parará el peri juicio consiguiente.

27 19

1.129

MANZANARES GIL, José; cuyas demás circunstancias no constan, ambulante; domiciliado últimamente en Valdepeñas y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, Secretaría del Sr. Villoslada, para recibirla declaración en la causa número 245 del año 1921 sobre robo de metálico, con apercibimiento de que si no comparece, le parará el perjuicio consiguiente. 2748

1.130

MEDINA. Jerónimo; cuyo segundo: apellido y demás circunstancias no; constan; domiciliado últimamente en; Almería y cuyo actual paradero se iganora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, Secretaría del Sr. Villoslada, para decibirle declaración en la causa número 245 del año 1921 sobre robo de metálico, con apercibimiento de que, si no comparece, la parará el perjuicio consiguiente.

2747

र **व.131** । [≛]न

MORCILLO, Eduardo; cuyo segundo apellico v demás circunstancias no constan; dominiliado últimamente en Munera (Albacete); comparecerá entérmino de diez días ante el frizgado de instrucción de Aleázar de San Juan, Secretaría del Sr. Villosiada, para recibirle declaración en la causa número 245 del año 1921 sobre robo do mestálico, con apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio; consiguiente.

- 1.132

ORTIZ, Juan; envo segundo apellido y demás circunstancias no constan, vendedor arabulante; domiciliado últimamente en Huércai Overa y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar (e San Juan, Secretaria del Sr. Villoslata, para recibirle declaración en la causa no respectivo de la causa no respectivo de la causa no recibirle declaración en la causa no recibirle de la causa no recibirle declaración en la causa no recibirle de la causa no recibirle declaración en la causa no recibirle declaración en la causa no recibirle de la causa no recibirle declaración en la causa no recibirle de la causa no recibirle declaración en la causa no recibirle declaración en la causa no recibirle de la causa no recibirle declaración en la causa de la causa de

anero 245 del año 1921 sobre ação de suestálico, con apercibimiento de que, si no comparece, le parerá el perjuicio consiguiente.

735

1.133

PEREZ FUENTE, Antonio; comici-Mado últimamente en Madrid, calle de Santa Brigida, número 6; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, para requerirle al pago de la multa de diez pesetas que la Audiencia le ha impuesto en causa por tatentado contra Eusebio Alvarez, instruída por dicho Juzgado.

2738

1.134

PEREZ HIDALGO, Francisco; de dreinta y cuatro años, casado, jornalo20, natural de Ubeda (Jaén), sin domicilio, cuyas demás circunstancias y jactual paradero se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares en término de ocho días a prestar declaración, instruirle idel artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal y am reconocido por los médicos, en causa contra Antonio Pastor Bayona sobre lesiones al Hidalgo. 2743

1.135

PUNOL ALBENIZ, José; de unos freinta años de edad, alto, delgado, natriz afileda, rubio, sin bigote; comparcerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, para recibirle declaración en causa por hurto de un gabán, instruída por dicho Juzgado, bajo del múnero 47 de 1922.

1.136

RAMOS APARICI, Viceria: domini-Fiado últimamente en Lucena del Ciu, y cuyo actual paradero se ignera; comparecerá el día 22 de Marzo práximo a las diez de su mañana arto la Audieucia provincial de Casiellón para esisfir como testigo al juicio con de causa números 34 y 443 de 1920, seguida en el Juzgado de Lucena del Cid, contra Joaquín Olaria Martínez, s o b r e atentado.

1.137

PACIDALGUEZ GARCIA, Mercedes; domicidado últimemente en Madrid, calle de Almansa, 20, bajo comparecerá ; en términe de amco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, para prestar declaración en causa per hurto, número 70 de 1922, instruída por ante el Sebretario judicial D. Juan García Inés.

1.138

ROMAN N., Francisco; domiciliado Etimamente en Madrid, calle de Mon-2000 23; comparecerá en término de Roma de matrice

ción del distrito de Chamberí, de esta Corte y Secretaria dei Sr. Aguilar, para prestar derlaración en causa por estafa, instruída por dicho Juzgado con el número 257 de 1921

2725

1.139

SANCHEZ, Maifas; cuyo segundo apelido y demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en Villacarrillo, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en formino de dicz días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, Secretaria del Sr. Villoslada, para recibirle declaración en la causa número 245 del año 1921, sobre robo de dipero, con apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio consiguiente.

2744

1.140

SERNA AZNAR, Félix de la; demiciliado últimamente en Madrid, calle de San'a Teresa, número 14. piso cuarto; comparecerá en término de cinco días ante el Jumado de instrucción del distrito del Centro, de esta Certa, para por star declaración en causa per lesiones, instruída por ante el Secretario Sc. Gómez, bajo el núm. 1.176 de 1921.

4.141

VACA LOSADA, María; domicilisda últimamente en Madrid, calle de San Vicente, número 36; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado és instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para practicar una diligencia en causa por corrupción de menores, instruída por cicho Juzgado con el número 447 de 1924.

1.142

VACA LOSADA, Teresa; domiciliada últimamente en Madrid, calle de San Vicente, número 36; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaria de D. Ricardo Gómez, para practicar una diligencia en causa por corrupción de menores, instruída por dicho Juzgado con el número 447 de 1921.

2723

1.143

VAZQUEZ RINCON. José, y Antonio Gómez Ramírez; domiciliado últimamente en Osuna; comparecerá en termino de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para ser oído en causa por estafa y apedreo de un tren, instruída por dicho Juzgado con el número 157 de 1920.

BEQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser, declarado rebeldes y de incurrir en las demás

responsabilidades legales, de no prosentarse los processãos que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la se les fija, a contar desde el día de la gublicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargendose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndose a disposición de dicho Jurgado o Tribunal, con arregio a los arriculos 512 y 328 de la ley de injuiciamiento eriminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

5.255

ALEMAN, Jesús: cuyas demás circunstancias y domicilio se desconocen, como comprendido en el caso primero del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento eriminal; procesado por estafa, sumario número 55 de 1821; comparecerá en termino de 1881; dias ante el Juzgado de instrucción del district del Rospital, de esta Corta, Sacretaría de D. Federico González del Rivero, al objeto de notificarle el anto de procesamiento y prisión dictado en dicha causa.

5.256

ANASTASIO RUIZ, Marcos; de estado soltero, profesión jornalero, de veintimieve años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto; comparecerá en término de dioz días ante la cárcel de Cádiz pera constituirse en prisión. 2705

5,257

APARICIO MIRANDA, José; natural de Ronda, de veintinueve años, hijo de Leopoldo y de Amalia, Maestro, casado, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, moreno de rostro; domiciliado útimamente en Málaga, calle Martinez, 18, penado por hurto en causa número 520 de 1921; comparecerá dentro de diez días ante, el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Gorie, Secretaría del Sr. Nevella.

5.258

BAZANELIA, Juan; encargado de trabajos de la casa de Borsari y Compañía, de Suiza, cuyo segundo apellido y demás circunstancias se ignorau; domiciliado últimamente en Huelva, parador de San Fernando; procesado por allanamiento de morada en cansa mímero 362 de 1921; comparecerá en término de diez días arte este Juzgado de instrucción, sito en la plaza de la Constitución, para ser reducido a prisión.

5.259

BATHATHA PORRUA, José; natural de Cádiz, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticineo años: comeciliado últimamente en Sevilla; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de nueve días ante de la comparecerá en termino de nueve días ante de la comparecerá en termino de nueve días ante de la comparecerá en termino de nueve días ante de la comparecerá en termino de nueve días antes de la comparecerá en termino de nueve días antes de la comparecerá en termino de nueve días antes de la comparecerá en termino de nueve días antes de la comparecerá de la comparecerá en termino de nueve días antes de la comparecerá en termino de nueve días antes de la comparecerá en termino de nueve días antes de la comparecerá en termino de nueve días antes de la comparecerá en termino de nueve días antes de la comparecerá en termino de nueve días antes de la comparecerá en termino de nueve días antes de la comparecerá en termino de nueve días antes de la comparecerá en termino de nueve días antes de la comparecerá en termino de nueve días antes de la comparecerá en termino de nueve días antes de la comparecerá en termino de nueve días antes de la comparecerá en termino de nueve días antes de la comparecerá en termino de nueve días antes de la comparecerá de la comparecerá en termino de nueve días antes de la comparecerá de la comparecerá

de Sarto Demingo, de Málaga, Secretaria de D. Antonio Díaz,

2772

5.260

BRASAS Y SANCHEZ, Pedro; bijo de Ciricao y Celestina, natural de Cantalejo, do estado soltero, profesión hojalatero, de diez y siete años; domiciliado en Menazalbos; procesado por hunto de i50 peseías; comparecerá en termino de diez días ante el dazado de instrucción de Orgaz, bajo apercibimiento de ser declarado rebolde.

5.261

CANTERO TEJADA, Refael; hijo de Juan y Carmen, natural de San Nicodás del Puerto, de estado soltero, profosión electricista, de veinte años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado per hurto en la causa número 530 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cádiz. 2764

5.262

CARRASCO ELIAS, Gines; natural de Castro del Río, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y ocho eños, hijo de Juan y Josefa; demiciliado últimamente en Madrid, calle del Almendero, 14, cochera; procesado por lesiones en causa número 379 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, con el fin de potificarle el auto de procesamiento y otras dilizencias.

5.263

DIAZ FERNANDEZ, Ramón; natural de Cincad Real, de estado soltero, profesión chauffeur, de veintidós años; domicifiado últimamente en Madrid, calle de Pelayo, número 27 y 29, piso tercero: procesado por estafa en causa número 158 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el objeto de netificarle cierta resolución y ser reducido a prisión.

5.264

DOMINGO SAN JUAN, D. Marcelino; de estado soltero, profesión periodista; le treima y siete años; dominiliado últimamente en la ciudad de Barcelona, salle de Aragón, número 36, segundo; procesado por delito de imprenta en causa número 271 de 1921; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para ser reducido a prisión en la cárcel de esta Corte, que le ha sido decretada en dicha causa.

2721

5.265

DOMINGUEZ, José: procesado por lesiones, número 647 de 1918; comparecerá en el término de diez día: ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2759

5.266

DOMINGUEZ BARRIO, Eduardo; hijo de Juan y Francisca, de treinta y
cuatro años, soltero, natural y vecino
de Málaga, con domicilio en la calle
Navas, 9, de oficio carpintero; procesado en causa del Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Mátaga, Secretaría del Sr. Ríos y Márquez, número 19 de 1918, sobre estafa; comparecerá en término de diez
días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2691

5.267

ELVIRA CODONER, Rosario; natural de Barcelona, de estado soltera, profesión sus labores, de treint y dos años, hija de Andrés y Rosario; domiciliada últimamente en dicha capital; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Sección tercera de la Audiencia provincial de Barcelona.

5.268

ENDERIZ OLAVERRI, Ezequiel Ancrés; hijo de Ezequiel y de Serapia; natural de Tudela, de profesión periodista, de veintinueve años; como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Juanelo, número 39, tercero, izquierda; procesado por delito centra la forma de Gobierno; comparacerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito dei Hespital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, al objeto de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad en dicha causa.

2736

5.269

ESTEBAN URIA, Salud; natural de Madrid, de estado viuda, profesión sus labores, de cincuenta y dos años, hija de Manuel y Alfonsa; domiciliada últimamente en Midrid, calle de Fernán Gouzález, número 8, principal; procesada por estafa bajo el número 1.169 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para ser reducida a prisión en la cárcel de esta Cote, que le ha sido decretada en dieha causa,

5.270

GONZALO Y BAYTHA, Carlos Baltasar; de veintiséis afios, soltero; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Espíritu Santo, 34; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista de esta Corte y Secretaría del señor Aguilar, para ser reducido a prisión en causa por deños, instruíca por dicher Juzgado y Secretaría. 2720

5.271

IGLESIAS INCOGNIDO. Dolores: sin

domicilio conocido; comparecerá en el plazo de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Sarriá a constituirse en prisión, acordada en causa por sustracción, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

5.272

IRULETA OCHOTECO, Antonio; natural de Buenos Aires, de estado casado, profesión chauffeur, de cuarenta y un años, hijo de Antonio y de Luisa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Marcos, número 40, tienda; procesado por lesiones bajo el número 641 de 1917; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaria del Sr. Cómez, para ser reducido a prisión en la carcel de esta Corto, que le ha side decretada en dicha causa.

2727

5.273

JEMENFZ GABARRI, Domingo (a "El Loco"; gitano; se ignoran las restantes circunstancias; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, Secretaria del Sr. Tuñeo Quiles, a fin de not ficarle el auto de procesamiento dictado en dicha causa y constituirse en prisión, bajo apercimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

5.274

JIMENEZ, Juan; conocido también por Andrés, natural de Mequinenza, de estado soltero, profesión tratante, de treinta años; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por el delito de hurto, causa námero 222 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Lérida, a responder de sus cargos, previniéndole que en otre caso será declarado rebeldo, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar.

5.275

JEMENEZ PISADOR. María: natural de Medina del Campo, de estado soltera, profesión sirvienta, de treinta y un años, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en Valladolid; procesada por hurto, sumario número 206 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Valladolid, Secretaria del Sr. Núñez Anciles, a fin de notificarla el arto de procesamiento decretado en dicha causa y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

5.278

JIMENEZ ESCAÑO, Antonio: hijo de Adolfo y de Rosalfa, de treinia y siete sãos, soltero, de Viñuela, partido de Vélez Malega, provincia de Másica atomicidado en dicha capital capital.

No Pinilles, número 2, y jorratero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Malaga, sito calle Río Rosas, número 2, en término de diez dias, siguientes a la publicación; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en causa que en su contra se instruye con el número 56 de 1907.

2690

5.277

JIMENEZ TAPIA, Alfonso; hijo de Francisco y de Encarnación, de catorco años de edad, estado soltero, profesión jornalero, natural de la La Línea y vecino de Las Palmas, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos ciaros; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días contados desde la inserción de lo presente en la Gacera de Madeiro y Botetia Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en el sumario número 45 de 1919 que contra el mismo se instruye, por hurto.

5.278

JUNCCERA, Migueit natural de Zamora, de estado soltero, de veinticeho
años de edad, sin que consten más circonstancias, domicitiado últimamento
en Valladolid, procesado por estafa,
número 8 de 1922; comparecerá en término de diaz días ante el Juzgado de
instrucción del distrito de la Audiencia de Valladolid, Secretaría del señor
Núñez Arcites, a fin de nouficarle el
auto de procesamiento dictado en dicha causa y constituirse en prisión,
bajo apercibimiento de ser declarado
rebelde y pararle el perjuicio a que
hubiere lugar. 2784

5.279

LOPEZ ARGUELLES, José; de veinlíocho años de edad, hijo de Manuel y de Leocadia, soltero, natural y vecino de Peligros, provincia de Granada, su última residencia en feligros; com parecerá ante el Juzgado de instrucción de Jaéu y Sceretaria del señor Herrador en el término de diez días, al objeto de ser constituído en prisión en causa que se le sigue por hurto.

5.280

MARTAN HERRERO, Antonio: natural de Sigumelo, de estado casado, profesión mecánico, de veintisiste años de edad al delinquir, domiciliado últimamente en Maririd, Luchana, número, 20. processado por lesienes, por imprudencia; comparecerá en términa de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, Secretaría del Sr. Dalmau, para licvar a efecto su prisión decretada por la Superioridad.

5.281

MARTINEZ ACUSA, Luis; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, domiciliado en Sevilla, calle Calindo, número procesado por hurlo a la Companía férrea; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de La Magdalena, de Sevilla.

5.282

MARTE EZ CALZADILLA, Josefa; hija de Victoriano y Tomasa, natural de Madrid, de estado soltera, profesión vendedera, de diez y nueve años de edad, como comprendida en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliada últimamente en las chozas de la Alhóndiga, número 62, procesada por lebindiga número 62, procesada por lebindiga ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Szeretaría de D. Juan Martos.

5.283

MARTINE? MENDAÑA. Angel; natural de Cestellón de la Plana, de estado soltero, profesión cartero, de veintiséis años de edad, hijo de Lucindo y de Manuela, domiciliada en Madrid, calle de Recoletos, número 3, piso entresuelo, procesado por tentativo de soborno y violación de correspondencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Gentro; de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de notificarle ciería resolución y ser reducido à prisión.

5.284

MENDEZ TOROLLO, Agustín; natural de Retortillo (Salamanea), de estado soltero, profesión cocinero, de veintiún años de etiad, hijo de Antenio y de Francisca: domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fernández de los Ríos, número 6, principal; procesado por hurte, hajo el número 42 del año 1919: comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Cerle, Secretaria del Sr. Gómez, para ser reducido a prisión en la carcel de esta Corte, que le ha sido decretada en dicha cousa.

5.285

Mil.LAN, Inis: de veintiséis años de edad d'emiciliado últimamente en Barcelona, calir san Pable, número 80, segundo, tercera; procesado por hurto y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Inzuado de enstrucción del distrito de Alarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2758

5,286

MILLARIS GONZALIEZ, Josei hijo de Antonio y de Juana, de tiez tños do edad, estado soltero, profesión ninguina, natural de Les Palmas, vocino de figura, pelo nogro, cejan regras, ojos obscuros; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Briana (Camarias), dentro del termino de diez días, contados desde la inserción de la presente en la Gacuta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las cárcoles del partido, pues pel se balla dispuesto.

en el sumario número 45 del año 1919 que contra el mismo se instruye pos hurio.

5.**23**7

NUREZ FLORES, Francisco (a) Seecilla; gitano, sin domicilio fiju; procesaco por hurto de una yegun, causa número 409 del año 1920; compareza rá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Roque, Secretaría del Sr. Platero, con el fin de ser indigado y reducido a prisión.

5.288

OLIVER LOPEZ, José Bonificio (José Antonio Genzález Oliver; natura les de Peña de San Pedro y Jumilia, de estade solteros, profesión hojalateros de treinta y des y veintiocho años de edad, hijo, el primere, de María, y el segundo, de José y de María; domicilia dos últimamento en Valoncia, en el camino de Transito, campamento de citanos; procesados en causa número 519 del año 1921, por el delito de lesiones, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente. de Valencia, como comprendidos en el min. ero, primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; compareverán en término de diez dias ante el expresado Juzgado, para constituírse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarados reboldes y pararles el perjuicio a que hava lugar. 2782

5.289

ORTEGA FARRERO, Antonie; liifi de Juan y de Consuelo, natural de Bar, celona, de estado soltero, prefesión es cribiente, de veintiecho años de cárdi comiciliado últimamento en Barceloi na calle de San Pablo, número 38, primero; precesado en causa número 565 del año 1912, sobre disparo de arma da fuego; comparecerá en termino de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazmas, de Barcelous, Secretaría de D. Candido García, hajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5.290

PARDO EXPOSITO, Liberio; hijo de Manuel y de Manuela, de veintienatro años de adad, natural y vecino de Quiantela de Porés, en el partido de Becoreá, hoy en ignorado paradero, soltero, de estatura regular, pelo castaño, nariz y hoca regulares, ojos castaños, barba afeitada, cejas al pelo; comparererá dentro del término de diez Masanto el Juzgado de instrucción de Becorreá a constituirse en prisión, como procesado, y ser emplazado en causa que se le instruye por lesiones, aperoidiendo que de no comparerer se le decimará rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 2763

5,291

PEREZ NUNEZ o GARRIDO. Antonio (a) Chicharito; de diccisiete años de edad, soltero, carpintero, natural y secino de Linares, comparecerá en tér-

mino de diez días ante el Juzgado de instrucción de Algoriras, para prestar declaración indagatoria en causa mi-mero 84 del año 1921, seguida contra el mismo, por substracción de una ca-dena de oro y dije del mismo metal, bajo apercibimiento que de no hacerlo será decizzado rebelde.

2755

5,292

PKKON GONZALEZ, Juan; vecino que Tué de Málaga, en calle de la Peña, número 11; comparecerá ante el Juzgado de la Merced, de Malaga, sito en la calle de Rios Rosas, número 2, en tér-mino de diez días, siguientes al de la publicación y responder de los cargos que lo resultan en causa contra el mismo, sobre atentado y lesiones, número 118 del año 1908, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5.293

PUIG DALMAU, Salvador: hijo de Prudencio y de Francisca, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión escribiento, de treinta y cinco años de edol; comiciliado últimamente en Barceonicia de distriba de distriba de de instrucción del distriba de distriba distriba de distribus distribus distribus distribus distribus distribus distribus distribus distri razanzs, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, bajo apercibimiento de ser declarado rebalde.

5 294

QUESADA LOZANO, Joaquin; natura: de Trujillos, de estado casalio, prefesión zapatero, de treinta años de edad, hijo de Manuel y de María; do-miciliza, últimamente en Madrid, caile San Carios, número 1, entresuelo; procesado por estafa en causa número 57 del año 1922; comparecerá en término de diez dies ante el Juzgado de instrucción del dilstrito de la Latina, de esta Corte, Secretaria del Sr. Rives, con el fin de netificarle el auto de procesamiento y otras diligencias. 2742

5,295

ROIDAN SIGUENZA, Luciano: de doce años de edad, natural de Madrid. hijo de Eleuterio y de Juana, que dijo Lener su domicilio en la calle del Pa-cífico, mimero 8, segundo derecha; procesado por robo en causa número 587 de 1921; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instructión del distrito del Congreso, de esta ción del distrito del congesco. Corte, Scoretaría del Sr. Novella. 2731

5.296

ROMAN GALAN, Ricardo: Injio de-Santiago y de Catalina, natural de Val.
defuente, profesión eastre, de estado
soltero, de veintisiete añes de edda; domiciliado úl imamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá en tér-mino de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaria del Licenciado don Fernando Ganzinotto, calle Admirante 2683 Anodaca número 4. 2683

5.297

RUIZ AREAS, Raimundo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Estepa, en término de ocho días, para recibirle declaración inquisitiva como precesado en causa número 126 del año 1921, per quebrantamiento de de-pósito de bienes embargades, y ser reducido a prisión, la cual ha sido decretada, interin preste fianza por 500 pesetas, en cualquiera de las clases que la ley ordena, y obligación de compa-recer el día 1 de cada mes, bajo apercibimiento de rebeldía.

5.298

RUIZ GARRIDO, Bartolomé; de dic-ciséis años de edad hijo de Juan y de María; domiciliado últimamente en Madrid, calle Gravira, número 11 triplicado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaria del Sr. Aguillar, para ser reducido a prisión en causa por hurto, reducido a prision en causa por instruída por dicho Juzgado y Secretaria, con el número 524 del año 1917.
2719

5.299

SAGARDOY GRELLET, Gabriel; de estado soltero, profesión dependiente, de veintitrés años de edad; domiciliado úlimamente en San Sebastián (Guipúzcoz); procesado por contrabando de tabaco, número 429 del año 1920; comparecerá en término de dicz días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián, pera notificable el auto de procesamiento y prisión y práctica de las demás diligencias inherentes a su 2777 estado.

5.300

SAN JOSE ENPOSITO, Cristobal; natural de Alicante, de estado soltero, profesión carpintero, de dieciocho años de edad, hijo de padres descenocidos; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante la sección tercera de la Audiencia provincial de Barcelona. 2764

5.301

SALDIAS IRAZABAL, Juan; hijo de Manuel y de María de veintiún años de edad, soltero, jornalero natural y con úllima residencia 🖝 Zubieta; procesa-do en causa por hurto, sin que consten las demás señas personales, defectos físicos ni traje que use; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, con obje... to de notificarle el auto de la Superioridad, por el que se decreta su prisión, 2773 y llevar a efecto-ésta.

5.302

SILVA INCOGNINO, Teresa da; sin domicilio conocido; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sárria, a constituirse en prisión acordada en causa por subs-tracción, bajo apercibimiento de ser declarada rebello 2685 5 303

SORIA PEREZ, José; natural de Mo-; limos (Neruel), de estado seltero, pro- ; fesión minero, de treinta y cinco años; de edad, hijo de José y de Manuela; procesado per hurto, sumario número ; del año 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Felíu de Llobregat, bajo apercibimiento si no lo veridica. bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

5 304

SUSO GOMEZ DE SEGURA, Fernan-? do; hijo de Bartolomé y de Basilia, na. tural de Viana (Navana), de estado ca-sado, profesión periodista, de veinti-cinco años de edad; demiciliado últi-mamente en Barcelona, calle Valencia; número 365, segundo, segunda; proce-sado en causa número 564 del año 1912, sobre disparo de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ente, el Jugado de instrucción del distrito. de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cárdido García, bajo aperejhimiento de ser declarado rebelde.

5.305

VALLS, Vicente: de diccinueve años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Pablo, número 803 segundo tercera; procesado per husto, y estafa; comparecerá en termino de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Dar., celona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2758 bis.

5.306

VALLS MOLINA, Enrique; naturafe de Madrid, de estado soltere, profesión, de madrid, de disciploses a son de ded jornalero, de diecinueve años de edad, hijo de Luis y de Consuelo; domiciliado) últimamente en Barcelona; procesados por hurto; comparecerá en termino de diez dias ante la sección tercera de la Audiencia previncial de Barcelona. 114_ 2762

5.307

VARGAS CANIDANO, Mignel: cuyas? demás circunstancias y paradero se desconcen, apoderado que fué de Cla-ses pasivas; procesado por estafa bajo el número 504 del año 1921; comparecerá en término de diez días ante 🖼 Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, y ser; reducido a prisión en la cárcel de esta-Corte, que le ha sido decretada en di-5.308 en di cha causa.

RUBIES RUBIES, José; hijo de José; y de Francisca, natural de Camarasa (14-fica), de estado soltero, profesión labrador, de reintiún años de edad, cuyas sehas personales son: estatura 1,680 metros./ pelo restano, cejas al pelo, ojos regulares./ pelo restano, cenas a pero, par la pero nariz regular, boca regular, color more no, frente despejada, aire mareial, pri ducción buena; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en tér-mino de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel Lopez Piña, en Lérida, comdestino en el Regimiento de Infanteria. La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 21 de Enero de 1922.— El Comandante Juez instructor, Miguel López Piña. JG—1294

5,309

RUBINOS DIAZ, Silvestre; hijo de Maincel y do Josefa, natural de Lago, do estado soltero, profesión marinero, de veintin años de edad, cuerpo pequeño, ojos, cejas y pelo negros, frente estrecha, nariz afilada, boca regular, color bueno, barba no tiene; domicillado últimamente en Lago, a quien se le instruye expediente de prófugo por su-falta de presentación en la Comandancia de Trozo el día 20 de Diciembre de 1919; comparecerá en término de sisenta días ante el Juez instructor, Capitán de Corbeta de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Vivero, don José L. Pauyon y Pla, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófuge, provisionalmente.-Vivero, 25 de E ero de 1922.—El Juez instruct r. José L. Benyon. J.J.—1485 L Banyon.

5.310

SANCHEZ CALZADA, Juan Jesé; hijo ce Francisco y de Juana, natural de Cabrillas, provincia do Salamanca, de veintiun anos de edad; domiciliado úttimamente en Cabrillas; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración con destino a este Cuerpo; comparecerá en término de treinta y un dias ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infanteria La Victoria, número 76, D. Domingo Binajes Sacristán, residente en Salamanca, bajo apercibimiento que de no efectuario srá declarado rebalde.—Salamenca, 17 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instruc-JG-1450 tor, Domingo Benajes.

5.311

SANCHEZ PARRA, Tomás: hijo de Juan y de Teresa, natural de Villariac, provincia de Salamanca, de estado soltero, de veintidos años de edad; domiciliam alltimamente en Villarino, provincia de Salamanca: procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en termino de sesenta dias arte el Capitán Juez instructor del Reginarieno de Artillaria de posición, D. Bernardo San Frutos Sebastián, residente en Sagovia, baje apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelita.—Segovia, 19 de Encro de 1922.—El Capitán Juz instructor, Bernardo San Frutos.

JG—1450

5.312

SANCHEZ PEREZ, Francisco: hijo de Pedro y de Emilia, natural de Quintana, dyuntamiento de Llanes, provincia de Oviedo, estado soléero, profisión comerio, de veintiocho años de cdad, pelo negro, cejas al pelo ejos negros, nariz regular, barba afeitada, boca regular, codor palido, frente despejada, aire natural, producción delicada; procesado por falar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Itale Oliva González, del Regimiento de Infunteria Zamora, número 3, de guarnición en Lugo, bejo apercidamiento de acor designado rebelde. Lugo, 21 de 1922. Espatras días de portugados por la comparación de acor designado rebelde. Lugo, 21 de 1922.

5.312

SANTANA GONZALEZ, Estiban; hijo de José y de Agustina, natural de Las Palmas, de estado soltero, profesión marinaro, de veinte años de edad, y a quien se le sigue expediente por no habarse presentado en la Comandancia de Marina el día 20 de Diciembre de 1921; domicibila di últimamente en Las Palmas; comparente de ne término de treinta días ante el Juez instructor, Teniente de navio de la Armada, D. Epullo Suárez y Fiol.—Las Palmas, 11 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Emilio Suárez. JM—1365

5.314

SANTIAGO FERNANDEZ, Pablo; hijo de Juan José y de Basilisa, natural de Castellar, provincia de Jaén; gitano, de veintiún años de édad; procesado por falta grave de descroión, con motivo de faltar a concentración para su distino a Cuerpo; compartecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Wadras, número 50, D. Antoliano Pérez Gutiérrez, residente en esta plaza, cuarrel de María Cristina; bajo apercibimiente due, de no efictuerlo, será declarado rebelde.—Madrid a 26 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Antoliano Pérez.

JG—1385

5.315

SANTIAGO Y TORRES. Antenio José; hijo de Juan y de Muría, natural de Los Palmas, de estado soltère, profesión de la mar, de veinte años de ciad, y a quien se le sigue expediente por no haberse presentado el día 20 de Diciembre de 1921 en la Comendancia de Marina; demiciliado últimamente en Las Palmas; comparecerá en término de treinta días ente el Jutz Instructor Teniente de navío de la Armada D. Emilio Suárez Fiol.—Las Palmas, 11 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Emilio Suárez.

JM—1362

5.316

SERASTIAN GUARDIOLA, Vicente; hijo de José y Josefa, natural de Cineto-rres, Ayuntamiento de idem (Castellón): de ettado selvero, profesión fornaiero, de veintiún años de clad, estatura 1.660 metres, color sano, pelo acgro, cejas al pelo, ojes negros, nariz regular, barba clara, beta regular particulares ninguna: do-miciliado últimamente en Francis, al cual sa le instruye expediente de deserción por haber fattado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de trainta dias ante el Comandante Juez instructor del noveno Regimiento de Artiflería Ligera, D. Fernando Cuervo Arrizabalaga, de guarnición en Zaragoza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 25 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Fernando Cuervo.

JG-1516

5.317

SENTANES SOLE, Agustin: hijo de Emilio y de Vicenta, natural de Bellcaire de Urgel (Lérida), de estade soltero, profesión labrador, de veintión años de edad y cuyes señas personales son: pelo castafio, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano y sin señas particulares; domicifiado filtinamento en América: procesado

por haber faltado a concentración: comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Recimiento Estante La Albuera, número 26; bajo apercibimiento de ser declarado rebel da si no lo efectún—Lérida, 17 de Enero de 1922—El Compandante Juez instructor, Migui López Piña.

199-1374

5.31

SERRA MORRO, Pablo; hijo de Pablo y de Ana, instural de Palma de Mallorca, de estado soltero, profisión de la mar, de veinte años de edad, a quien se le sigue expediente por no haberse presentado en la Comandancia de Marina de Las Palmas el 20 de Diciembre de 1921; domiciliado diltimamente en Las Palmas: comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Teniente de navio de la Armada D. Emilio Suárez y Fiol.—Las Palmas, 11 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Emilio Suárez.

5.319

SIERRA MANZANIII.O. Anicoto: 5130 de Aniceto y de Carmen, natural de Barcelona, de oficio viajante, de treinta y tres años do edad estatura 1,580 metros; procesado por falta grave de deserción, con quotivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Tenevife, número 74, D. Aurelio Matos Calderón; residente en Santa Cruz de Tenecife; bajo accerciónticanto que de no efectuarlo, será declarado rebelda—Santa Cruz de Tenerife, 13 de Enero de 1922. El Teniente Juez instructor, Aurelio Matos.

5.320

SOLANS BERTRAN, Francisco; bija de José : de Josefa, natural de Isona (Lerica), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad y cuyas senas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, pariz regular, barba poca, boca regular, color sano y sin señas particulares: domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por haber faltado-a concentración: comparecerá en término de treinta dias ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 19 de Enero de 1922.-El Comandante Juez instructor, Miguel López. JG-1369 Lopez.

5.321

SOLEES JUSTA, Ramón; hijo de Francisco y Jeaquina, natural de Montañana, Ayuntamiento de idem, provincia de Huesca; de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Montañana, provincia de Huesca; procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá en término de treinta dias ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Pontoneros, D. Matías Pérez Pérez, residente en Zararcza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 23 de Enero de 1922.—El Capitán Juez Instructor, Matías Pérez.

5.322

SOSA GONZALEZ, Clemente Tiburcio; bijo de Clemente y Dolores, natural de Galdar de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, y a quien se el sigue expediente por no haberse presentado el día 20 de Diciembre de 1921 en la Comandancia de Marina de Las Palmas; demiciliado últimamente en Galdar; comparecerá en término de treinta diasante /4 Jusz instructor Teniente de navio de la Armada D. Emilio Sulvez y Fiol.— Las Palmas, 11 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Emilio Suarez. JM-1349

SUAREZ PALLEIRO, Abdiaudo;; hijo de Anselmo y de Carmen, natural de Erhaido, Ayuntamiento de Laracha, provincia de Ceruña; de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad y de 1,620 motros de estatura, cuyas sefins particulares no constan; domiciliado nigimamente en Laracha, Ayuntamiento de idem, provincia de Coruña; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el pizzo de treinta dias ante el Capi-cán Juez instructor del Regimiento de Infantería Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Miguel Arredonda Lorza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Dado en León a 17 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Miguel Arreidenda.

5.324

TALAVETIA SANTANA, Francisco Isidro; bijo de padres desconceides, natural de Las Palmas, de estado soltero, pro-Eczión de la mar, de veinte años de edad, y a quien se el sigue expediente por no haberse presentade el 20 de Diciembro de 1921 en la Comandancia de Marina de Las Palmas: domiciliado últimamento en Las Palmas; comparecerá en término de treinta dies ante el Juez instructor Temiente de Navio de la Armada D. Emilio Suárez y Fiol.-Las Palmas, 11 de Enero d_e 1922—El Juez instructor, Emilio Suá-JM-1356

5.325

PAVARES Y GARCIA, Rafnel; hijo de Yose y de Severa, natural de Las Palmas, de estado soltero, profesión de la mar, de veinte sños de edad, y a quier se le signe expediente por no haberse presentado en la Comandancia de Marina de sas Palmas el 29 de Diciembre de 1921; comiciliado últimamente en Las Palmas; comparecerá en término de treitta días ante el Juez instructor Teniente de navio de la Armada D. Emilio Suárez y Fiol.— Lai Pagmas, 11 de Enero de 1922.—El Juez Instructor, Emilio Suarez.

JM-1355

5.326

FIMIRAOS CORA, Vicente; hijo de Antonio y de Vicenta, natural de Mosende, de estado soltero, profesión marinero, de veintiún años, cuerpo regular, ojos y cejas negros, pelo castaño, frente, nariz y boca regulares; color moreno, barba ninguna; domiciliado últimamente en Mosende, a quien se le instruye expediente en Vivero por su faita de presentación en la Comandancia de Trozo el 20 de Diciembre de 1919; comparecera en término de sesenta días ante el Juez instructor Capitan de Corbeta de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Vivero D. José L. Bouyon Plá; bajo apercebimiento de que, si no lo efectua, será declarado prófugo provisionalmente. Vivero, 25 de Enero de 1922. El Juez instructor, José L. Bouyon. TM-1481

5.327

TOME ORBEGOSO, José Gregorio, natural de San Sebastián, hijo de Manuel y de Bernardina, de estado soltero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en San Sebastián; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina d_e San Sebastián, Capitan d_e Corbeta don Pablo Mateo Sagasta, para prestar declaración en sumario de profugo que se le instruye por no haberse presentado en su Trozo el día 20 de Diciembre último, conforme a lo dispuesto en la ley de meclutamiento de la Armada.—San Sebas-tián, 21 de Enero de 1922.—Pablo Mareo Sagasta. JM-1423

5.328

VALUES MARTIN, Nicasio: hijo de Nicasio y de Carmen, natural de Santa Cruz de Tenerife, provincia de Canarias, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife; de estado soltero, profesión del comenta estado soltero, profesión del comenta estado resistados estados comentaciones estados mercio, edad veintiséis años, señas personales se desconocen en su filiación; procesado por faltar a incorporación: comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Tenerife, número 64. D. Aurelio Maios Calderón, residente en Santa Cruz de Tenerife; hajo apercibimiento que, de no efectuario, será declarado rebelde.— Santa Cruz de Tenerife, 13 de Fnero de 1922.—El Teniente Juez instructor, Aure-lio Matos. JG—1429

5.329

VALLE INFANTE, José Maria; hijo de Cosme y de Soledad, natural de Sau Esteban de Valle, d_e estado soltero, pro-fesión marinero, d_e veintiún años, cuerpo pequeño, frente estrecha, pelo ciaro, ojos castaños, nariz regular, boca regular, color bueno, bigote no tiene; domiciliado ultimamento en San Esteban de Valle, a quien se le instruye expedience de profugo por su falta de presentación en la Comandancia de Trozo el 20 de Diciembre de 1919; comparecerá en término de sesenta dias ante el Juez instructo: Capitán de corbeta de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Vivero don José L. Bouyon Plá; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado profugo provisionalmente.-Vivero 25 de Enero de 1922.-El Juez instructor. José L. Bouyon. TM-1490

5.220

VALE MARTINEZ, José Maria, hijo de Francisco y de Dolores; natural de San Roman de Valle y vecino de Valle, de estado soltero, profesión marinero, de veintiún años, cuerpo regular, cjos, cejas y pelo castaños claros; frente ancha, nariz afilada, boca regular, color bueno barba ninguna; domicifiado últimamente en Valle, a quien se le instruye expedient_e de profugo por su falta de presentación en la Comandancia de Trozo el 20 de Diciembre de 1919; comparecera en termo de sesenta dias ante el Juez instructor Capitán de corbeta de la Armada y Ayuda ne de Marins del distrito de Vivero D. José L. Bouyon Pla; bajo apercibimaento de que, si no le efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Vivero, 25 de Enero de 1922.—El Juez instructor, José L. Bouvon. JM---1505

5.331

VALIDO SANTANA, Antonio; hijo de. Rafael y de Carmen, natural de Las Palmas, de estado soltero, profesión de la mar, de veinte años de edad, y a quien se le sigue expediente por no haberse presentado el 20 de Diciembre de 1921 en la Comandancia de Marina de Las Pal-mas; domiciliado últimemente en Las Palmas; comparecerá en término de treinta dias ante el Juez instructor Teniente de navio de la Armada D. Emilio Suárez y Fiol.—Las Palmas, 11 de Enero de 1922. El Juez instructor, Emilio Suárez.

5.332

VAZQUEZ CAVANAS, Manuel; hijo de Manuel y de Concepción, natural de Prado, Ayuntamiento de Laliu, provincia de Pontevedra; de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,584 matros; procesado por la falla grave de deserción, con motivo de faitar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en tér-mino de treinta Mas ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infanteria Zaragoza, número 12, D. Roberto Roicero Molezún; bajo apercibimiento que de no efectuario, será declarado rebelde. Santiago, 21 de Enero de 1922.-Et Comandante Juez instructor, Roberto Ro-JG--1438

5.333

VAZQUEZ LUCIO, Gerardo; hijo da Alberto y de Feliciana, natural de Santo Tomé, parroquia de idem. Ayuntamiento de Meis, provincia de Pontevedra; de veintiún años de edad, estatura 1,700 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nuriz regular, barba afeitada, boca regular, color trigueño, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo: comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infanteria de Murcia, mimero 37, D. Manuel López de Roda y Arquez, en el cuartel de San Fernando, de esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.— Pentevedra, 14 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Manuel López de Roda. JG-1410

5.334

VIEITES BOURADA, Juan; hijo de Juan y de Josquina, natural de Villalorga, Ayuntamiento de Sangenjo, pro-vincia de Pontevedra; de estado soltero, profesión jornalero, de veintidos años de e iad; domiciliado últimamente en Villalonga; procesado por faltar a incorpo-ración a filas (Real orden de 31 de Octubre de 1921); comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Alfonso Crespo Marrinez, en al plaza de Vigo; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será deciarado en rebeldia.—Vigo a 16 de Presco de 1922.-El Comandante Juez instructor, Money Crespo.

5.335

VILA ILLA, Guillermo; hijo da José y de Francisca, natural de Molió (Gerona), de estado soltero, profesión barbero, de veintiún años de edad, y cuyas señas personales sen: pelo negro, ojen pardos, cejas custañas, nariz regolar; demiciliado últimamente en Oix y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentre idel término de treinta días en Villafranca del Panadés, ante el Juez instructor D. Manuel Gallego Ortigosa, Aiférez de Caballería con destino en el Regimiento de Treviño, de guarnición en Villafranca; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.--Villafranca del Panadés a 18 de Diciembre de 1922.—El Juez instructor, Manuel Gallego.

JG-1204

5.336

VILLORIA MONTES, Antonio: hijo de Fructueso y de María, natural de La Redonda, del mismo Ayuniamiento, provincia de Salamanca; de veintiún años de edad; domicijado en La Redonda; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración con destino a este Cuerpo; comparecerá en término de trainta y un dias ante el CagEtan Juez instructor del Regimiento de Infanteria La Victoria, número 76, don Domingo Benajes Sacristán, residente en Salamanca; bajo el apercibidiento que, de no efectuario, será declarado en re-. baldía.—Salamanca, 17 de Enero 1922.— El Capitán Juez instructor, Demingo Be-JG-1452 තුකු්ණ.

5.337

VISCAINO SANTANA, Pecro Alfonso; matural de Las Palmas, de estado soltero, profisión marinero, de veinte años de edad, a quien se le sigue expediente por no haberse presentado el día 20 de Diciembre de 1921 en la Comandancia de Marina de Las Palmas, domiciliado últimamente en Las Palmas; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Teniente de navio de la Armada, D. Emilio Suárez y Fiol.—Las Palmas, 11 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Emlio Suárez JM—1359

EFEGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

AVILES

Don Eleuterio Francos Fernández, Juez de primera instancia del partido de Avilés.

Por el presente edicto hago público: Que por auto de 28 de Enero último, y a petición del Procurador D. José Honzález López, en nembre del acree-flor D. Fermin González Garvía, del comercio de esta villa, fueron degarados en estado de quiebra y, por tanto, inhabilitados para la administración de sua bienes, la Sociedad mercantil colectiva titulada "Ponte y Mufiiz" domiciliada en esta plaza, y los individuos que furman tal Sociedad, D. David de Lamo Ponte y Prada y D. Rosando Muñiz Alvarez.

En su con secuencia, y a tenor de las disposiciones legales vigentes en la materia, se tienen per vercidas desde lucgo todas las deudas a plazo de la Sociedad quebrada y se prohibe que persona alguna haga pagos ni entrega de efectes a dicha Sociedad ni a ninguna de lis mencionadas personas que la componen ni a otro individuo en cu nembre, hajo pena de tenerlos por ilegitimos, debiendo hacerlos al ibepositario e a los Sindicos, luego que estén nombrados.

Asimismo se previene a todas laspersonas en cuyo poder existan perlenencias de la expresada Sociedad mercantil o de los miembres de la misma que hagan manifestación de ellas por notas que deberán entregar al Comisario de la quiebra, bajo apercibimiento de tenerlos por oculiadores de bienes y complices en aquella.

Dado en Avilés a 25 de Febrero de 1922.—El Juez. Eleuterio Francos.— El Secretario, P. S., Gregorio Herez.

X-465

CAERA

D. Manuel Mancebe Garrete, Juez de primera instancia de esta ciudad de Cabra y su partido.

Por el presente haco saber: Que, en el juicio ejecutivo seguido a instancia de D. Antenio Cobo Redríguez contra D. Francisco Javier Elio y Bernaldo de Quirós, Conde de Valdecañas, para pago de 75.933,70 pesetas, se ha dictado la sentencia cuya cabeza y

parto dispositiva dicen así:

"Seniencia.—En la ciudad de Cabra, a 11 de Febrero de 1922.—El señor D. Mañuel Mancebo Garrele. Juez de primera instancia de este partido, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos entre D. Annio Cobo Rodríguez, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Antequera, e o mo demandante, representado por el Procurador D. Juan Porras bajo la dirección del Letrado D. Antonio Gámiz, contra D. Francisco Javier Elfo y Bernaldo de Quirós, Conde de Valdecañas, declarado en rebeldía.

Failo que mando seguir esta ejecución adelante hasta hacer efectivas al ejecutante D. Antonio Cobo Rodríguez la suma de 75.933,70 pesetas de principal, importo de las tres letras de cambio de referencia, con sus gastos de protesto y cuenta de resaca, más ios intereses del 5 por 160 anual devengados y que se devenguen del importe de las letras desde la focha de su protesto; del de las cuentas de resaca desde el 23 de Noviembre último, y 25.000 pesetas más para las costas causadas y que se causen hasta el completo pago, las que expresamente impongo al ejecutado D. Prancisco Javier Elio y Bernaldo do Quirós. Conde de Valdecañas, en cuyos hienes y ventas propias del mismo, embargados y que se embarguen en cantidad bastante, se harán efectivas expresadas responsabilidades por la vía de apremão, firme que sea la presente.

Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado se le notificará en la forma prevenida en el artículo 769 de la ley Procesal, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firma Manual Mancebo."

nio del a vo último de 1921 bajo testa. Y para que sirva de notificación al demandado D. Francisco Javier Ello y Bernaldo de Quirós, Condo de Valdecañas, se publica el presente.

Dado en Cabra a 16 de Febrero de 1922.—El Juez, Manuel Mancebo.—El Secretario, Licenciado Antonio Gómez Paraíse.

X-466

SANTIAGO

D. Itanzin Enríquez Cadórniga, Juez de primera instancia de Santiago.

Hace público: Que D. Enrique Codesido Santes, casado, mayor de edad, natural de esta población, falleció en la ciudad de La Coruña en 18 de Junio del año último de 1921 bajo testamento, que etergó en 14 de Junio de 1912, en el que instituyó por única y universal heredera a su madre doña Genoveva Santes Piñeiro, menos en el tercio de su fincabilidad, que legó a su esposa doña Amalia Castro.

Y habiendo fallecido cen anterioridad al D. Enrique sus pedres D. Antorio Gregorio Codesido Scuto y la dona Genoveva Santos Piñeiro, y solicitádose la declaración de únicas herederas del mencionado D. Enrique a favor de sus hermanas doña Genoveva y doña Adela Codesido Santos, se cita y llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que dentro dei término de treinta días, contados desde la inserción del presente en la Gamma, comparazcan a reclamerlo en este Juzgado; apercibidos de que no verificándolo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Santiago, 16 de Febrero de 1922.— El Juez, Rackin Enríquez.—El Secre-

tario, Juan Lónez.

X-469

SUZGADOS MUNICIPALEZ

TALAMANCA DE JARAME

D. Félix Moro y González, Juez municoipal de esta villa de Talamanca de Jarama.

Hago saber: Que se hallan vacantes la plaza de Secretario y suplente del Juzzado municipal de esta villa, anunciando su provisión por treinta días, cen arregio a la ley del Poder judicial. Real decreto de 29 de Noviembre y Real ceden de 9 de Diciembre de 1920, desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia. Los aspirantes presentarán, sus solicitudes durante dicho plazo, ante el señor Juez de instrucción de este partido de Colmenar Viejo.

Telementa de Jarama, 15 de Febreno de 1922.—El Juez municiral, Félix Moro.

JO-2382

Bucceores de Rivadeneyra (S. A.) Paseo de San Vicente. 20.